



**ACTA No. 041 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
17 DE DICIEMBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con diez minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el H. Concejal **Ernesto Venegas Prado**; Asisten los señores concejales don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 40, es aprobada con las siguientes observaciones :

Acta No. 40, del 10.12.2009 :

Concejal Romero

- Pág. No. 5, segundo párrafo, decimaquinta línea : Respecto a la sugerencia de contratar un plan con cuenta controlada, ésta fue formulada por el concejal Romero y no por el concejal Venegas como aparece transcrito en el acta. Además, sugiere que, una vez suspendido el servicio, se podía recargar, pero asumiendo cada cual ese mayor costo.

El señor alcalde (s) expresa sus excusas a los H. Concejales por las condiciones de la sala en la cual se llevará a cabo la sesión. Lo anterior, debido a que la sala de sesiones está ocupada con los juguetes del programa de navidad 2009. Seguidamente la concejal Georgina Bustos consulta las razones del por qué en este municipio los concejales no participan en el proceso de entrega de juguetes. Don Guillermo le explica que los juguetes son entregados por los funcionarios, además, nunca se ha invitado a los señores concejales a la entrega de los juguetes. Agrega que podría cursarles una invitación para que participen en la entrega de juguetes en el sector urbano.

Seguidamente el señor presidente incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Modificación Presupuesto de la Gestión Municipal 2009.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS:

Se Suplementa:

07 02	Venta de Servicios	1.200.000.-
TOTALES		\$ 1.200.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

GASTOS:

Se Rebaja:

21 01	Personal de Planta	3.000.000.-
21 02	Personal a Contrata	1.000.000.-
22 03	Combustibles	4.000.000.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	1.000.000.-
22 07	Publicidad y Difusión	200.000.-
22 011	Servicios Profesionales	2.350.000.-
TOTALES		\$ 11.550.000.-

Se Suplementa :

34 07	Deuda Flotante	11.350.000.-
22 12	Otros Gastos	1.200.000.-
22 08	Servicios Generales	200.000.-
TOTALES		\$ 12.750.000.-

El concejal Acuña, de acuerdo a la modificación presupuestaria, indica que aumentará la deuda flotante. El secretario municipal precisa que el borrador de la modificación presupuestaria enviada, corresponde al área Salud y no a la gestión municipal como se les envió a los señores concejales. El administrador municipal señala que la cuenta 34 07 “Deuda Flotante” corresponde a los compromisos pendientes del año 2008; en el presupuesto 2009, quedó una deuda flotante de M\$ 1.000. Precisa que era mayor el monto de la deuda 2008. El concejal Labbé consulta por el monto de la deuda flotante contemplado en la modificación. El Alcalde (s) explica que el monto de la deuda flotante contemplada en el presupuesto 2009 era por M\$ 1.000, pero la deuda real era aprox. M\$ 11.000.- Respecto de las cuentas de gastos, indica que a la fecha tenemos saldo, ello permitió suplementar la Deuda Flotante para rebajarla. El concejal Romero señala que hubieron recursos que no se gastaron; La deuda flotante estaba presupuestada en M\$ 1.000, al aumentar este ítem, se ha ido reconociendo y cancelando la deuda. Seguidamente el señor presidente solicita votación para aprobar la modificación presupuestaria del área salud .

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba



ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la Modificación al Presupuesto del Área Salud, año 2009”**.

2.- Aprobación PADEM 2010.

El alcalde (s) informa que a la presidenta de la Comisión de Educación se le hizo entrega del acta de la reunión de comisión, en la cual constan los acuerdos adoptados, los que deberían estar reflejados en el PADEM. El concejal Quinteros consulta si lo que se vio en la comisión quedó efectivamente reflejado en el PADEM. El Jefe Daem indica que esos acuerdos están considerados. Respecto de las medidas propuestas en el PADEM para revertir la situación financiera deficitaria, el concejal Venegas señala que se contemplan cinco puntos, además, en la reunión de comisión, se establecieron tres puntos importantes, por ejemplo, evaluación de los asistentes de la educación; Postulación a los PMG; y realización de horas de los Directores. Sobre la misma materia, el concejal Romero señala que en la reunión de comisión se estableció que no le parecía prudente comprometer dineros a RR.HH., los cuales podrían ser destinados a la mejoría de la gestión educativa. La concejal Georgina Bustos indica que las acta de la comisión se las envió la secretaria que tomó apunte. Agrega que en esa reunión, solicitó encarecidamente que se considerara la toma de exámenes libres en el Liceo El Rosario, cuestión que el año anterior se lo prometieron. A su juicio, no se está dando la oportunidad que la gente pueda seguir trabajando y estudiando, cuestión que deben hacer en comunas vecinas. El concejal Venegas precisa que este punto se analizó, pero se llegó a la conclusión que ello podría provocar la disminución de la matrícula en la enseñanza vespertina. La concejal Georgina Bustos señala que en Navidad hay veinte personas de Litueche que están inscritas para dar exámenes libres. Agrega que el año anterior se comprometieron de palabra a considerar este tema, pero, hasta el momento eso no se ha cumplido. El concejal Quinteros precisa que en esa oportunidad estaba presente don Juan Ríos, quien manifestó que este tema lo expondría en el consejo de profesores para que se analizara. Agrega que estuvo en los dos consejos que se realizaron, en los cuales se expuso el tema, pero, los profesores determinaron que no tomarían exámenes libres. La concejal Georgina Bustos considera que es un tema de voluntad. El concejal Quinteros precisa que el argumento de los profesores es que este tipo de exámenes irá en desmedro de la educación nocturna. El concejal Romero consulta, la decisión de tomar exámenes libres es una facultad de la dirección del establecimiento? El alcalde (s) precisa que esa decisión la adopta el consejo de profesores. El concejal Acuña señala indica que, de establecerse en el PADEM, se debe realizar. El Jefe Daem precisa que, aunque esté establecido en el PADEM, no se modifica la legislación vigente. El alcalde (s) indica que sería pertinente que la Presidenta de la Comisión de Educación, oficie al consejo de profesores, de tal manera que nos reciban para exponerle el planteamiento de la comunidad. El concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Acuña señala que, si bien don Juan expondría el tema en el consejo de profesores, se estableció el compromiso de atender aquellos casos especiales, pero, hasta el momento, ni siquiera esos casos especiales se han tomado en cuenta. En estos momentos, la gente que está inscrita en Navidad, es para nivelar sus estudios sólo con fines laborales. A su juicio, debe existir la voluntad para prestar ese servicio. Reitera su desacuerdo en que las personas de Litueche tengan que ir a Navidad o a Nancagua para obtener su nivelación de estudios sólo con fines laborales. El concejal Labbé comenta que es importante precisar que es lo que permite rendir estos exámenes libres. Agrega que esta nivelación de estudios bajo esta vía, sólo es para fines laborales. Comenta que en Pichilemu hay dos colegios que realizan exámenes libres, pero también tienen educación nocturna; igual situación se produce en Navidad. La concejal Georgina Bustos consulta, lo que solicita está al margen de la ley?. El alcalde (s) precisa que esa decisión le compete al consejo de profesores, por la tanto es una decisión que está por sobre el sostenedor. Reitera la conveniencia de plantear este tema en el consejo de profesores, además, agrega que el gremio de los docentes demandará a los municipios por el Bono SAE. El concejal Quinteros sugiere que el tema en discusión se deje establecido en el PADEM, de tal manera de solicitar nuevamente a los profesores que puedan tomar esos exámenes libres, siendo necesario sostener una reunión con los docentes que toman los exámenes. El concejal Venegas concuerda con la necesidad de establecer este tema en el PADEM, pero que es para la nivelación de estudios con fines exclusivamente laborales. El Jefe Daem señala que este tema está incorporado. A su turno, la concejal Georgina Bustos precisa que la forma como está redactado es como si no estuviese incorporado. Agrega que la problemática se produce debido a que, por cada alumno que rinde examen, al profesor se le cancela la suma de \$ 1.200 (Un mil doscientos pesos), debiendo preparar el examen para después tomarlo. El concejal Romero consulta, la nivelación de estudios y el examen libre entrega la misma certificación académica? El Jefe Daem señala que hay dos certificaciones; una exclusivamente para fines laborales. El Jefe Daem señala que este tema está incorporado en el PADEM de acuerdo a lo que solicitó el concejo respecto a la necesidad de tomar los exámenes sólo con fines laborales. La concejal Georgina Bustos señala que, la forma en que está contemplado en el PADEM, es sólo un saludo en la bandera. En resumen, acuerdan dejarlo establecido en el PADEM 2010, pero con una mayor relevancia. La concejal Georgina Bustos señala que puede haber un compromiso puesto que siempre que los profesores han acudido al municipio por cualquier tema, ningún concejal, ni de este ni del anterior concejo, han tenido una mala voluntad o negarse a algo, entonces, la cuestión debe ser recíproca. El concejal Venegas propone someter a votación el PADEM 2010, a pesar que hay temas que no están contemplados, por ejemplo, la Evaluación de los asistentes de la Educación, solicitada por el concejal Acuña. El alcalde (s) informa que lo solicita en forma interna al Depto. de Educación. Don Javier Figueroa precisa que el único instrumento de evaluación está relacionado con el pago del Bono de los Asistentes de la Educación. Agrega que, de ser necesario, se incorporará en el PADEM. Indica que en su momento se acordó con el gremio, diseñar un instrumento de evaluación, pero por falta de tiempo no se ha sido posible diseñar. El concejal Venegas señala que el análisis de la carga horaria no está contemplado como una de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

las medidas tendientes a mejorar el déficit financiero de educación. El Jefe Daem señala que este tema está incorporado en el PADEM en cada uno de los puntos y aspectos correspondientes, por ejemplo, en la dotación docente proyectada para el 2010, está considerada la rebaja de cinco cargos. El concejal Venegas reitera la necesidad de que este punto esté contemplado entre las medidas emergentes. El concejal Romero señala que, en la hoja No. 16 del PADEM deben estar incorporados estos puntos en discusión. El concejal Venegas sugiere que es necesario establecer en el PADEM algunos temas, por empleo, los exámenes libres; la evaluación de los asistentes de la educación; la reducción de la carga horaria, etc. El concejal Labbé sugiere que en el PADEM se establezca que el anterior y el actual concejo municipal se han pronunciado por el tema de los exámenes libres. Don Javier señala se recepcionó una solicitud de traslado de una docente, pero esa solicitud se ingreso cuando el PADEM ya estaba formulado. Agrega que, para que ese traslado sea aceptado y que no tenga reparos de la contraloría, necesariamente debe estar contemplado en el PADEM. Seguidamente la Habilitada del Depto. de Educación, da lectura a la solicitud remitida por la docente Ana Francisca Palomino Vidal. Copia de dicha carta pasa a formar parte integra de la presente acta. El concejal Venegas consulta, en caso de acceder, quién la reemplazará en la escuela de Pulín. Don Javier precisa que está la posibilidad de hacer un cambio, ya que en la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, ya que, del análisis realizado, hay 31 hrs. que cubrir. La solicitante tiene 39 hrs. Además, tiene un postítulo en deficiencia mental, de acuerdo a los planes, se considera incrementar la matrícula de integración en la escuela de El Cuzco, pero no podrá ser atendida por la profesional actual, por lo tanto, Ana Francisca, podría asumir esas horas en la escuela del El Cuzco, cuestión que le permitiría completar su carga horaria. El concejal Acuña señala que está de acuerdo con el cambio, pero es necesario que algún docente se vaya a la escuela de Pulín. El concejal Labbé sugiere considerar un docente de la misma escuela, de aquellos que se rebajarían según el análisis de la carga horaria. El concejal Venegas señala que, al considerar el traslado solicitado, si no se le causa un daño al ajuste horario, no tiene inconvenientes en apoyarlo en beneficio de esa persona. El concejal Quinteros señala que si hay una necesidad en la escuela básica, entonces, se debe considerar lo solicitado, tomando los resguardos para cubrir las horas de Pulín. El concejal Venegas señala que este punto se incorpore en el PADEM con un mayor detalle. El Concejal Labbé precisa que, si se aprueba el PADEM, estando incorporado este punto en discusión, será materia de análisis interno del DAEM. Seguidamente el señor presidente solicita votación para aprobar el PADEM 2010 :

Votación :

- Concejal Acuña : No aprueba (1)
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba (2)
- Concejal Romero : Se abstiene. (3)
- Concejal Quinteros : No Aprueba (4)
- Concejal Labbé : Se abstiene (5)
- Concejal Venegas : No Aprueba (6)



ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche, con cuatro votos en contra y dos abstenciones, rechazan **“el PADEM 2010”**.

- (1) Está de acuerdo con el monto de traspaso de recursos a Educación, como así también se manifiesta de acuerdo con la carta enviada por la docente Ana Francisca Palominos Vidal.
- (2) No está de acuerdo con los recursos que se están cancelando por concepto de intereses por el no pago de los Descuentos Voluntarios de los profesores. A su juicio, esos recursos no se deberían tocar.
- (3) Hay datos que debe revisar para adoptar una decisión responsable.
- (4) Es necesario que se contemplen en el PADEM todos los puntos que se han discutido, ya que en años anteriores se aprobó el PADEM, pero no se contemplaron los puntos acordados.
- (5) Está de acuerdo con el traspaso de recursos y con la solicitud de la docente.
- (6) Le interesan las medidas tendientes a mejorar la situación financiera municipal, siendo importante que estén contempladas en el PADEM. a su juicio, faltan dos o tres medidas que incorporar.

3.- Aprobación Presupuesto Área Salud 2010.

El encargado del Depto. de Salud, don Guillermo Reyes, señala que el presupuesto fue analizado en la reunión de trabajo. El concejal Romero señala que en la reunión de comisión, se aclararon algunos ingresos relacionados con los aportes Percápitas. Además, se aclaró que el M\$ 1.000 en ingresos, correspondía al arriendo de la ambulancia. En los gastos, subtítulo 21, se aclaró que el mayor gasto correspondía la nueva dotación propuesta para el 2010. Se rebajó la partida 21 01 001 015 para abrir la partida de la asignación de responsabilidad, la cual le corresponde por ley a la señora Magaly por el programa cardiovascular. Respecto del monto en “Enlaces y Telecomunicaciones”, se aclaró que correspondía a la instalación de una antena propuesta por la SEREMI de Salud. Agrega que también se aclaró el ítem relacionado con “otros servicios técnicos y profesionales”, el cual está referido al aumento de las rondas médicas propuestas por la comisión de salud. El concejal Venegas se refiere a los resultados obtenidos de la contratación de una ronda con profesionales externos. Seguidamente solicita votación para aprobar el Presupuesto del Área Salud, año 2009 :

Votación :

- Concejal Acuña : No aprueba (1)
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba (2)
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba



ACUERDO No. 3

El H. Concejo Municipal de Litueche, con cuatro votos a favor y dos en contra, aprueba **“el Presupuesto del Área Salud, año 2010”**.

- (1) Señala que no estuvo de acuerdo con el llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Depto. de Salud.
- (2) Si estamos pobres, tenemos que restringir los gastos.

4.- Aprobación Presupuesto Área Educación 2010.

El concejal Venegas señala que en este punto no hay mucho que analizar. El concejal Acuña señala que, al no aprobar el PADEM, resulta improcedente votar el Presupuesto de Educación. El concejal Quinteros sugiere que se incorpore en tabla en la próxima sesión. Seguidamente el señor Presidente solicita votación para aprobar el Presupuesto de Educación, año 2010.

Votación :

- Concejal Acuña : No aprueba
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba
- Concejal Romero : Se Abstiene
- Concejal Quinteros : Se Abstiene
- Concejal Labbé : Se Abstiene
- Concejal Venegas : No Aprueba

De la votación anterior, se desprende que, para validar la votación, es necesario que el acuerdo sea adoptado por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva. Si los votos favorables o en contra de la moción presentada, no suman la mitad más uno del total de votos y si existe alguna abstención, como es el caso, no procede sumarla al voto de mayoría simple para lograr la mayoría absoluta requerida. Entendiéndose que en este caso no se ha producido el pronunciamiento del H. concejo municipal de Litueche.

5.- Aprobación Postulación Proyecto “Laboratorios Móviles Terceros Básicos Escuela de la comuna”.

Don Javier Figueroa señala que en la sesión del 09 de abril del presente, se solicitó acuerdo del H. Concejo Municipal para presentar este proyecto, pero, lamentablemente no fue aprobado. Agrega que este proyecto forma parte de un programa global. En el caso de Litueche, estamos un poco atrasados, recién en el mes de noviembre se aprobó la habilitación de los espacios para la instalación del equipamiento. Agrega que se abrió una segunda



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

convocatoria para postular el proyecto, cuestión que requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal y que la Presidenta de la Comisión de Educación firme la carta de apoyo al proyecto. Seguidamente la concejal Georgina Bustos da lectura a la carta antes citada; copia de la misma pasa a formar parte íntegra de la presente acta. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba

ACUERDO No. 4

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la Postulación del Proyecto -Laboratorios Móviles Terceros Básicos Escuela de la comuna-”**, el cual será presentado por el Departamento de Educación Municipal de Litueche.

El alcalde (s) indica que, en conjunto con la JUNAEB, se postuló un proyecto de Box Dental para el área educación. Este proyecto fue aprobado y financiado por un monto aprox. de M\$ 40.000. Dicho box se habilitará en el internado. Además comenta que, por cada alta odontológica, le cancelarán M\$ 70 aprox. Este servicio dental permitirá atender a los alumnos desde Kinder a Octavo Básico, además, de resultar todo bien, podría ser posible incorporar a los asistentes de la educación, docentes y, eventualmente a las juntas de vecinos. En el mes de febrero se llamará a licitación para contratar el Dentista, de tal manera de comenzar la atención en el mes de marzo de 2010. El concejal Romero felicita a la administración por el logro obtenido. La concejal Georgina Bustos también los felicita por el logro obtenido. Seguidamente consulta por la capacidad para atender a las juntas de vecinos. El alcalde (s) indica que se contratará un dentista con 44 hrs. Agrega que Litueche está considerada como comuna vulnerable, por lo tanto, ello permite que la JUNAEB nos cancele M\$ 71 por cada alta odontológica. Este monto nos permitirá contar con recursos para ampliar el sistema. La concejal Georgina Bustos consulta si el servicio sólo será para Kinder a Octavo. Don Guillermo le precisa que, en una primera instancia, dicho servicio será para ese tramo, de alcanzar los recursos, se puede ampliar la atención. La concejal Georgina Bustos precisa que ella no se opone a la atención de las juntas de vecinos, sino que es partidaria que se priorice a los alumnos de enseñanza media. La concejal Georgina Bustos, junto con reiterar sus felicitaciones por el proyecto, sugiere que el profesional que se contrate, sea de la comuna de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche. El concejal Romero consulta si este programa se extenderá a la educación preescolar, tales como INTEGRA y educación Pré-Básica. El alcalde (s) le indica que desde el punto de vista técnico no es posible, pero se puede abordar con el excedente de recursos.

6.- Varios.

Concejal Venegas

- a) Se refiere al oficio mediante el cual se les informa sobre la adjudicación de los proyectos presentados al 2% de Deportes – FNDR. Agrega que en su momento señaló que en el ítem de deportes del presupuesto municipal hay recursos contemplados para estas actividades, por lo tanto, solicita que, a pesar de haber obtenido estos recursos, no se rebaje el ítem de deportes, de tal manera que estos proyectos sean considerados como un complemento. El alcalde (s) informa que se solicitó prorroga para ejecutar los proyectos deportivos hasta el 31 de marzo de 2010. El concejal Acuña se manifiesta de acuerdo con la moción de no rebajar el ítem de “Deportes”, de tal manera que los recursos de los proyectos sean considerados como complemento. Agrega que en la administración anterior, en varias oportunidades votó en contra de las modificaciones presupuestarias que rebajaban los recursos de los programas deportivos, a pesar que había un compromiso de suplementar dicho ítem a fin de año. Deja en claro que, en caso de presentar una modificación presupuestaria que contemple la rebaja del ítem “Deportes”, no la aprobará. El concejal Quinteros precisa que es importante aprovechar la participación de la juventud en estas actividades deportivas; El salón multiuso está trabajando con cincuenta personas aprox. incluso hay jóvenes que están realizando halterofilia. El concejal Venegas sugiere que la comisión de Deportes y Cultura realice una reunión de trabajo para acordar algunas sugerencias para la ejecución de los proyectos en cuestión. El concejal Acuña aclara que en este tema, sólo podemos sugerir fechas de realización de las diversas actividades, ya que los proyectos aprobados ya están bien definidos.
- b) Felicita a la administración por la adquisición de equipamiento para el salón multideportivo, cuestión que se enmarca dentro de los compromisos adquiridos en la visita a terreno que efectuó el H. Concejo Municipal. El alcalde (s) informa que el municipio se adjudicó el proyecto para la adquisición de juguetes del Programa de Navidad 2009, por un monto aprox. de M\$ 3.700. La concejal Georgina Bustos consulta, los recursos del presupuesto municipal destinado a la adquisición de juguetes, no se ocupará. Además se adquirió implemento para los jardines infantiles.

Alcalde (s), don Guillermo Reyes

- a) Se refiere a la necesidad de que el H. Concejo Municipal se pronuncie sobre la desafiliación de la I. Municipalidad de Litueche a la “Asociación de Municipios para el Desarrollo de las Comunas e la Sexta Región”; Como así también se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir un nuevo convenio de Colaboración e



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Integración con la I. Municipalidad de Mostazal, para el traspaso de los recursos provenientes del Casino de Mostazal. El secretario municipal explica a los concejales que asumieron en este nuevo concejo, que, en el año 2006, se suscribió un convenio de apoyo al Municipio de Mostazal para la adjudicación del Casino, posteriormente, se constituyó la Asociación de Municipios para el Desarrollo de las comunas de la Sexta Región. A través de esa asociación se entregarían los recursos provenientes del casino. Ahora se hace necesario desafiliarse de esa asociación, y al mismo tiempo, suscribir un convenio bilateral con la Municipalidad de Mostazal. Seguidamente el señor presidente solicita votación para aprobar la Desafiliación de la I. Municipalidad de Litueche de la Asociación de Municipios para el Desarrollo de las comunas de la Sexta Región.

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba

ACUERDO No. 5

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la Desafiliación de la I. Municipalidad de Litueche de la Asociación de Municipios para el Desarrollo de las comunas de la Sexta Región”**.

Seguidamente solicita votación para aprobar la suscripción de un convenio de Colaboración e Integración con la I., Municipalidad de San Francisco de Mostazal :

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba



ACUERDO No. 6

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la suscripción del convenio de Colaboración e Integración entre la I. Municipalidad de San Francisco de Mostazal y la I. Municipalidad de Litueche”**.

El concejal Venegas plantea la necesidad de formar una comisión para trabajar respecto de los recursos que provendrán del Casino de Mostazal. El concejal Acuña sugiere que la comisión de infraestructura lidere este tema, de tal manera que convoque a reunión de trabajo. El concejal Labbé se manifiesta de acuerdo, principalmente por la necesidad de concordar algunos temas de interés para la comunidad. El secretario municipal sugiere que en esa reunión de trabajo se haga partícipe al SECPLAC, principalmente desde el punto de vista técnico. El concejal Acuña reitera la necesidad de considerar la construcción de veredas en el tramo bomberos de Litueche, aprox. en una extensión de 60 mts. El Secplac se manifiesta dispuesto a participar en las reuniones de trabajo de la comisión. El concejal Quinteros plantea la necesidad que la Escuela Básica cuente con un espacio donde los alumnos puedan realizar las clases de educación física, ya que en invierno o verano, esas clases no se realizan. El concejal Acuña sugiere que se presente un proyecto. El concejal Venegas señala que es necesario saber cuáles son las áreas donde no tenemos fuentes de financiamiento para desarrollar ciertas actividades. A su juicio, en el área social es donde más cuesta conseguir recursos, por lo tanto, las acciones debieran orientarse bajo esa línea. El Secplac comenta que, en una reunión sostenida con el DAEM y el Director de la Escuela Básica, se analizaron varios puntos deficitarios de la escuela básica, por ejemplo, ampliación de Patios de Juegos, Habilitación de un Espacio para Actos, y mejoramiento de fachada y evacuación de aguas lluvias. Agrega que hay un proyecto aprobado por la Subdere, sólo falta el financiamiento. Este proyecto contempla circulaciones cubiertas y evacuaciones de aguas lluvias. También se analizó la presentación de un PMU que considere la techumbre de la Multicancha, pero la propuesta contempla un gimnasio, para lo cual se habló con la gente de la SEREMI de Educación. Esta propuesta es a largo plazo. En base a estos antecedentes el consejo escolar priorizó las acciones. El concejal Venegas señala que la petición del concejal Quinteros es muy atingente, pero está siendo considerada en un proyecto PMU o con fondos regionales, por lo tanto, los recursos provenientes del casino debieran destinarse a proyectos sociales. El concejal Romero plantea que es importante definir la forma en que se distribuirán los recursos provenientes del Casino, ya sea para financiar uno o dos proyectos tipo PMU, o financiar proyectos tipo Fondos Sociales. El concejal Acuña sugiere que, antes de definir cualquier cosa, es necesario ir el martes, posteriormente, en una reunión de comisión se deben definir todos estos temas. El concejal Labbé señala que debemos recibir los recursos, para luego, realizar la reunión de comisión. Seguidamente consulta por la fecha de la tercera sesión ordinaria de diciembre. El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

secretario municipal indica que la sesión se realizará el día 24 de diciembre. El concejal Labbé señala que la reunión de trabajo se realice a continuación de la sesión extraordinaria que se convocará la última semana de diciembre. El secretario municipal les sugiere que, antes de tomar cualquier decisión, esperemos ver que es lo que sucederá en la ceremonia del día martes 22 de diciembre, siendo probable que en esa reunión se establezca alguna reglamentación y plazos para la ejecución de los proyectos con recursos del Casino. La concejal Georgina Bustos consulta por la solución para la planta de tratamiento de la Villa San Vicente. El Secplac informa que San Vicente fue incorporado en el programa de Plantas de Tratamiento a través de un contacto con la SUBDERE. Esto permitiría instalar plantas de bajo costo para estas poblaciones pequeñas y para escuelas. En el caso de de San Vicente, el espacio destinado, desde le punto de vista técnico, resulta imposible establecer la planta en ese punto. Desde el inicio se ha trabajado con la comunidad, pero ha sido el municipio el más interesado en resolver el tema, habiendo reuniones en que sólo han asistido dos socios, incluso, el municipio ha realizado las conversaciones para definir la posibilidad de adquirir algún terreno donde se emplace la eventual planta. Ni siquiera los vecinos más afectados han estado presentes en las reuniones. Hasta el momento, es el municipio el más interesado en resolver esa situación. La concejal Georgina Bustos señala que la gente no va a las reuniones porque ya no cree en nosotros, no se trata de un tema de falta de interés. El Secplac indica que en dos oportunidades el municipio ha efectuado los trabajos de desagüe de esas fosas. Respecto de los recursos provenientes del Casino de Mostazal, consulta si se depositarán en una cuenta exclusiva. El alcalde indica que se depositará en una cuenta complementaria. El concejal Venegas sugiere esperar la reunión del martes.

Concejal Acuña

- a) Señala que lamenta mucho los comentarios realizados por un funcionario del Depto. de Educación en contra de una apoderada de mesa del Candidato Sebastián Piñera. En esa oportunidad ese funcionario le indicó a Valentina Yáñez que se acordara que aún le quedaba un año en el colegio. Lamenta los comentarios realizados por el señor Galdames, además, que tenga cuidado y que no se olvide que es funcionario municipal. Agrega que, en caso que se produzca un descriterio en contra de Valentina, el precedente ha quedado establecido en esta sesión.
- b) Consulta por la fecha del remate de los vehículos municipales. El alcalde (s) le indica que hoy quedarán listas las bases. El remate debiera realizarse entre Navidad y Año Nuevo.
- c) Indica que el día de las elecciones, la mesa 1 y 5 se fusionaron, cuestión que provocó un caos, principalmente en la gente de más edad. Consulta si el municipio puede hacer algo para solucionar el tema. Sugiere que se envíe una carta planteando el tema de la lentitud de la mesa. El concejal Labbé indica que, además de la lentitud, se debe resolver la ubicación de la mesa.



Concejal Georgina Bustos

- a) Solicita la limpieza de Av. Obispo Larraín, desde calle San Antonio hasta cruce camino Topocalma.

Concejal Romero

- a) Consulta si la contraloría se pronunció respecto al tema de los préstamos y pago de los descuentos voluntarios del Depto. de Educación. El alcalde (s) indica que hasta el momento no hay nada. Agrega que, posterior a la declaración en la PDI, no hay nada sobre el tema. Indica que el colegio de profesores demandará a todos los municipios del país por el bono SAE.

Concejal Quinteros

- a) Consulta por la fecha de entrega del material para el salón multiuso. El Secplac indica que estamos a la espera que venga el personal que armará las máquinas.

Concejal Labbé

- a) Consulta cuál es el acuerdo que se adoptó con la CONAF respecto del inmueble que ocupa el Hospital de Litueche. El alcalde (s) indica que el Servicio de Salud se haría cargo de las dependencias para el funcionamiento de CONAF en la comuna de Litueche. El concejal Labbé indica que la brigada no está instalada y hace poco hubo un incendio. El alcalde (s) indica que la brigada está instalada en el Internado Municipal. El concejal Labbé consulta por la factibilidad que la brigada esté instalada hasta febrero en el internado. Agrega que la preocupación se produce respecto del mes de marzo, ya que en esa fecha regresan los alumnos internos. El Secplac indica que visitaron las dependencias en conjunto con la gente de la CONAF. Dichas dependencias reunían los requisitos para la instalación de la Brigada. Respecto del inmueble, agrega que el Servicio de Salud era el ente responsable de arrendar un inmueble para CONAF. El concejal Romero agrega que en el compromiso que se firmó entre el Servicio y CONAF, se estableció que el Servicio se preocuparía del arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la brigada.
- b) Consulta por la adjudicación de los baños del Internado. El Secplac le indica que ese proyecto está adjudicado, sólo falta la firma del contrato. Las obras se iniciarán la próxima semana. Respecto de las elecciones del día 17, se ajustarán algunas partidas de ejecución del proyecto, de tal manera que no se entorpezca ninguna etapa. A partir de esa fecha, se le dará mayor énfasis al trabajo en los baños del gimnasio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con diez minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

GUILLERMO REYES VIDAL
Alcalde (s)

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal – Pdte. H. Concejo Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe